



**Cámara
Argentina de
Comercio y Servicios**

Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Informe de Venta Ilegal Callejera en la República Argentina

**Buenos Aires – Rosario – Salta – Neuquén – Posadas – Mendoza –
Paraná – Santa Fe – Tucumán – La Plata**

**III Trimestre
2018**



La Cámara Argentina de Comercio y Servicios presenta una nueva edición de su informe de venta ilegal callejera a nivel nacional. En el tercer trimestre de 2018 se registró una baja de la venta ilegal de 0,5% en relación a igual período del año anterior. Se observaron reducciones en CABA, Rosario, Santa Fe, y La Plata, parcialmente compensadas por los comportamientos de otras ciudades cubiertas, que registraron incrementos. Indumentaria y calzado; Alimentos y bebidas; Óptica, fotografía, relojería y joyería; y Juguetería y esparcimiento fueron los rubros más comercializados.

Resumen Ejecutivo

- En esta nueva edición del Informe de Venta Ilegal Callejera en la República Argentina –correspondiente al tercer trimestre de 2018– se continuaron cubriendo las siguientes significativas ciudades del país: Buenos Aires, Rosario, Salta, Neuquén, Posadas, Paraná, Santa Fe, Tucumán y La Plata.
- En la comparación respecto al tercer trimestre de 2017 se registró una baja de la venta ilegal de 0,5%. Las reducciones interanuales se observaron en CABA, Santa Fe, Rosario y La Plata.
- Por otra parte, se detectó una suba, en promedio, de la venta ilegal de 4,6% en relación al segundo trimestre de 2018. La única baja inter-trimestral de cantidad de puestos ilegales detectados se dio en Tucumán. El resto registró alzas.
- Efectuando un análisis por rubros, se encuentra que Indumentaria y calzado fue uno de los más comercializados: en concreto, ocupó la primera posición en Buenos Aires, Rosario, Salta, Neuquén, y La Plata. Alimentos y bebidas tuvo la primera posición en Posadas, Tucumán y Santa Fe, mientras que Juguetería y esparcimiento tuvo el liderazgo en Paraná.
- Los trabajos de campo en estas ciudades fueron realizados por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios; la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario; la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta; la Asociación del Comercio, Industria y Afines del Neuquén; la Confederación Económica de Misiones; la Federación Económica de Entre Ríos; el Centro Comercial de Santa Fe y la Federación Económica de Tucumán.

Índice de Venta Ilegal Nacional

4,6%

*Variación
respecto al
trimestre previo*

-0,5%

*Variación
respecto a igual
trimestre de 2017*

113,4

Puntos

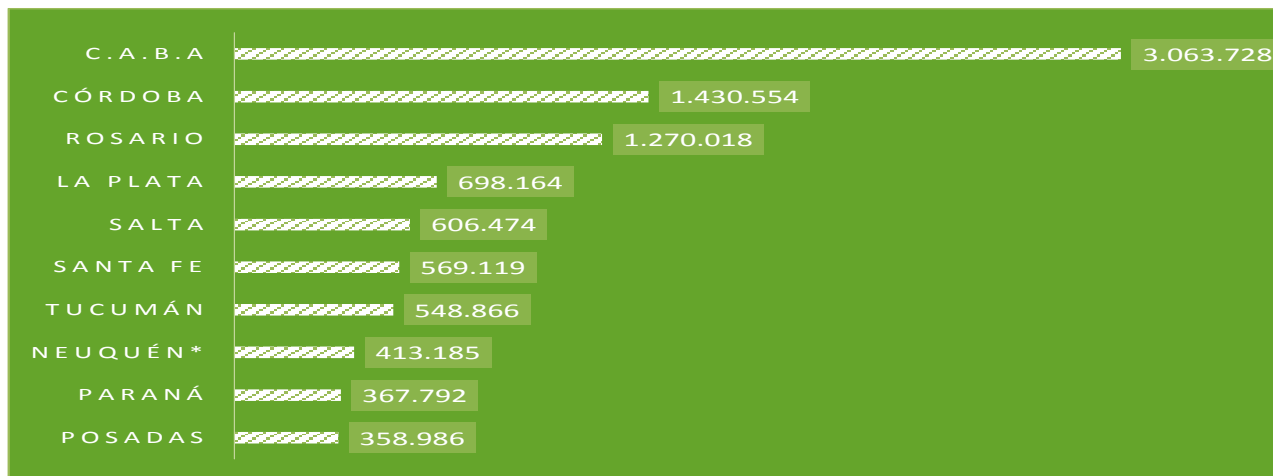
El Índice de Venta Ilegal Nacional (IVIN) es un indicador sintético de la actividad de venta ilegal callejera a nivel nacional. Considera tanto la variación en la cantidad de puestos detectados durante el trimestre en cada una de las ciudades de la muestra, como así también la cantidad de habitantes de dichas ciudades.

Al realizarse comparaciones entre los valores del índice en distintos momentos del tiempo, se obtiene una medida de la evolución de esta actividad a nivel del país. La ponderación de cada una de las ciudades en el índice se hace en función del nivel de población de la misma.

En el tercer trimestre de 2018, el IVIN se ubicó en 113,4 puntos. Respecto al segundo trimestre de 2018 se registró una suba de 4,6%, en tanto, en la comparación interanual –es decir, respecto al tercer trimestre de 2017– se observó una disminución de 0,5 por ciento.

Proyección de la población.

Año 2018



Fuente: Elaboración propia en Base a proyecciones de INDEC por departamento/municipio. En el caso de Neuquén se consideró el departamento de Confluencia.

En caso de que en el futuro se incorporen nuevas ciudades al relevamiento se efectuará el empalme correspondiente de la serie del IVIN, a fin de hacer posible que los valores de los distintos períodos sean comparables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires



593

*Puestos por mes
en promedio*

32,9%

*Variación
respecto al
trimestre previo*

-13%

*Variación respecto
a igual trimestre
de 2017*

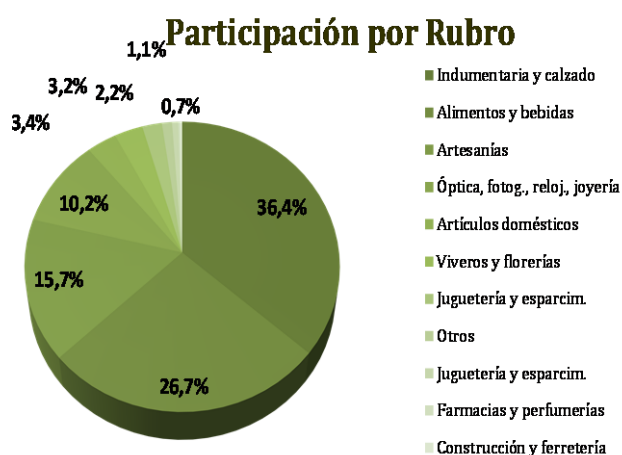
Cuadras más afectadas

Calle (Altura)	N° de Puestos Promedio	Participación
PERÚ (0)	49,0	8,3%
B.MITRE (2700)	40,7	6,9%
PERÚ (100)	28,3	4,8%
AV. PUEYRREDÓN (200)	26,0	4,4%
AV. AVELLANEDA (2900)	19,3	3,3%
AV. PUEYRREDÓN (0)	18,3	3,1%
AV. PUEYRREDÓN (300)	14,7	2,5%
AV. RIVADAVIA (2700)	13,7	2,3%
AV. AVELLANEDA (3000)	13,3	2,2%
AV. AVELLANEDA (3100)	11,0	1,9%

Durante el tercer trimestre del año se detectaron, en promedio, 593 puestos de venta callejera ilegal, en las avenidas, calles y peatonales relevadas en la ciudad de Buenos Aires, un 13% menos que en igual trimestre de 2017. Esto fue el resultado de 509 puestos detectados en el mes de julio, 669 en agosto y 601 puestos observados en septiembre. En relación al segundo trimestre de 2018, se detectó un incremento de 32,9%.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que, el primer puesto, lo ocupó la calle Perú al 0, con un promedio de 49 puestos durante el trimestre. Esto representó el 8,3% del total de puestos relevados en calles de la ciudad. La segunda posición fue para B. Mitre al 2700, con un promedio de 40,7 puestos y una incidencia de 6,9%.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales porteños fue Indumentaria y calzado, que representó un 36,4% de los rubros observados. Por su parte, Alimentos y bebidas ocupó el segundo lugar, con el 26,7% del total.



El trabajo de campo en la ciudad de Buenos Aires fue realizado por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC).

Ciudad de Rosario



84

Puestos por mes en promedio

2,4%

Variación respecto al trimestre previo

-8,7%

Variación respecto a igual trimestre de 2017

Durante el tercer trimestre del año 2018 se detectaron, en promedio, 84 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Rosario. Esto fue el resultado de 82 puestos detectados en el mes de julio, 87 puestos observados en agosto y 84 estands registrados en septiembre. En comparación con el trimestre anterior, se observó una baja de 2,4% en el total de puestos. En la comparación interanual hubo una caída de 8,7%.

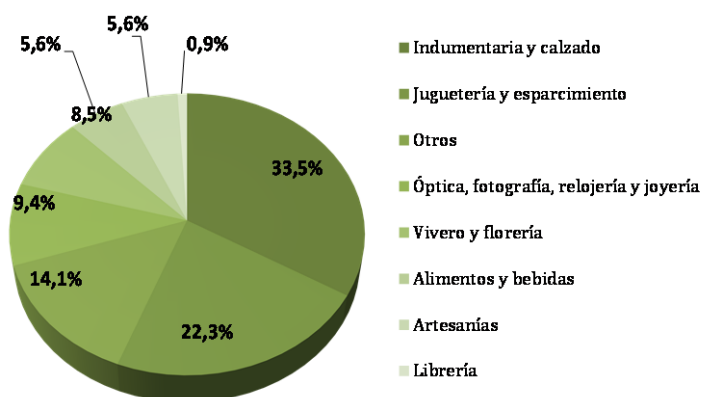
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto fue para San Luis al 1300, con un promedio de 8 puestos por mes y una incidencia de 9,5%. El segundo lugar fue para San Luis al 1200, con 7 puestos en promedio y una incidencia de 8,3%.

El rubro con mayor aparición fue Indumentaria y calzado, que representó un 33,5% de los rubros observados. Por su parte, Juguetería y esparcimiento –donde se incluye la venta de CD y DVD falsificados– ocupó el segundo lugar, con una incidencia de 22,3%, mientras que a Otros correspondió la tercera posición, con un 14,1%.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
SAN LUIS (1300)	8,0	9,5%
SAN LUIS (1200)	7,0	8,3%
CÓRDOBA (1100)	6,0	7,1%
SAN MARTÍN (900)	5,7	6,7%
SAN MARTÍN (800)	5,0	5,9%
SAN LUIS (1000)	5,0	5,9%
SAN LUIS (1400)	4,7	5,5%
CÓRDOBA (1200)	4,0	4,7%
CÓRDOBA (1400)	4,0	4,7%
SAN LUIS (1100)	3,0	3,6%
RIOJA (1000)	3,0	3,6%
SAN MARTÍN (1000)	3,0	3,6%
SAN MARTÍN (1100)	3,0	3,6%
RIOJA (1400)	2,0	2,4%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Rosario fue realizado por la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario (FECOI).

Ciudad de Salta



30

*Puestos por mes
en promedio*

0%

*Variación respecto
al trimestre previo*

0%

*Variación respecto a
igual trimestre de
2017*

Cuadras afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ALBERDI 0	3,0	10,0%
ALVARADO AL 700	3,0	10,0%
URQUIZA AL 600	3,0	10,0%
CASEROS AL 600	3,0	10,0%
ALBERDI AL 200	3,0	10,0%
ALBERDI AL 100	3,0	10,0%
LA FLORIDA AL 200	3,0	10,0%
LA FLORIDA AL 100	3,0	10,0%
FLORIDA 0	3,0	10,0%
SAN MARTIN AL 600	3,0	10,0%

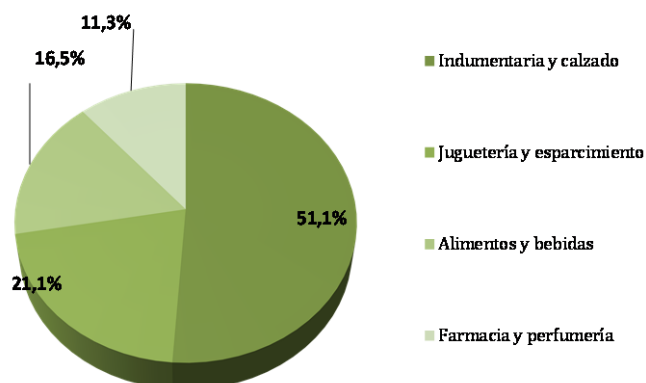
Durante el tercer trimestre del año se detectaron, en promedio, 30 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Salta.

Esto fue el resultado de 30 puestos detectados en cada mes. Tanto en la comparación con el trimestre anterior y el año pasado, no se observaron cambios en la medición.

Analizando las cuadras afectadas, se observa que las aceras con mayor actividad callejera ilegal presentaron un promedio de 3 puestos por mes y una incidencia de 10%.

El rubro con mayor participación fue Indumentaria y calzado, que representó un 51,1% del total. La segunda categoría que registró participación fue Juguetería y esparcimiento, con una incidencia de 21,1%.

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Salta fue realizado por la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta.

Ciudad de Neuquén



41

Puestos por mes
en promedio

0%

Variación
respecto al
trimestre previo

0%

Variación respecto
a igual trimestre
de 2017

Cuadras más afectadas

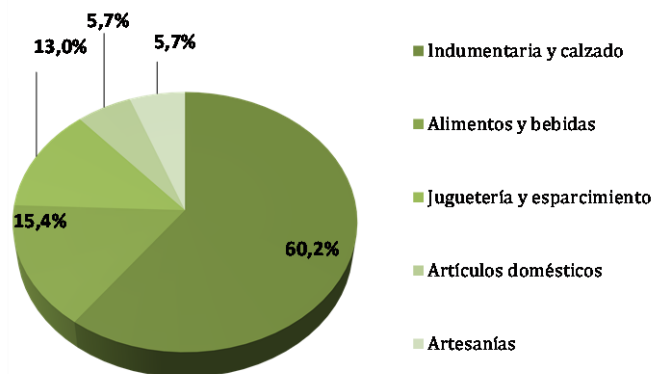
Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ALCORTA 0	3,0	7,4%
MITRE 0	3,0	7,4%
MITRE 100	3,0	7,4%
SARMIENTO 200	2,7	6,6%
PERITO MORENO 0	2,7	6,6%
SARMIENTO 100	2,3	5,7%
ALCORTA 100	2,3	5,7%
CORRIENTES 200	2,3	5,7%
MITRE 200	2,3	5,7%
SARMIENTO 0	2,0	4,9%
PERITO MORENO 100	2,0	4,9%
RÍO NEGRO 200	2,0	4,9%
SARMIENTO 300	2,0	4,9%
AV. OLASCOAGA 200	1,7	4,1%

Durante el tercer trimestre del año se detectaron, en promedio, 41 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Neuquén. Esta cifra no implicó cambios respecto al trimestre anterior ni al mismo período del 2017.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer lugar fue compartido por las aceras de Alcorta al 0, Mitre al 0 y Mitre al 100, con 3 puestos en promedio y una incidencia de 7,4%, cada una.

El rubro con mayor participación fue Indumentaria y calzado, con un 60,2%. La segunda posición, en tanto, fue para Alimentos y bebidas, con un 15,4%.

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Neuquén fue realizado por la Asociación del Comercio Industria, Producción y Afines del Neuquén (ACIPAN). La participación por rubro corresponde al primer trimestre de 2017.

Ciudad de Posadas



45

*Puestos por mes
en promedio*

0%

*Variación
respecto al
trimestre previo*

0%

*Variación
respecto a igual
trimestre de
2017*

Durante el tercer trimestre del año se detectaron, en promedio, 45 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Posadas.

Esto fue el resultado de 45 puestos detectados en cada uno de los meses del primer trimestre. En la comparación con el trimestre anterior, no se registraron modificaciones, al igual que en la comparación interanual.

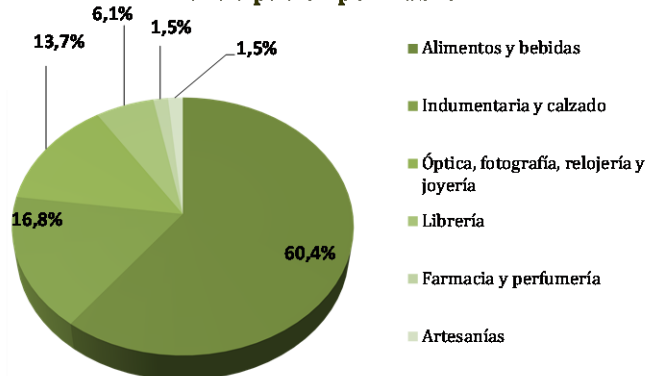
Las cuadras más afectadas fueron avenida Roque Sáenz Peña al 1300; Colón al 1900; y La Rioja al 1900; cada una de ellas con un promedio de dos puestos por mes y una incidencia de 4,4%, cada una.

El rubro con mayor participación fue Alimentos y bebidas, con una incidencia de 60,4%. El segundo lugar fue para las actividades agrupadas en la categoría Indumentaria y calzado, con un 16,8%. La tercera posición, en tanto, perteneció a Óptica, fotografía, relojería y joyería, con un 13,7%.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
AV. ROQUE SAENZ PEÑA (1300)	2,0	4,4%
COLON (1900)	2,0	4,4%
LA RIOJA (1900)	2,0	4,4%
SAN LORENZO (2000)	1,0	2,2%
AV. ROQUE SAENZ PEÑA (1200)	1,0	2,2%
AV. ROQUE SAENZ PEÑA (1400)	1,0	2,2%
AV. ROQUE SAENZ PEÑA (1500)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1500)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1600)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1700)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1900)	1,0	2,2%
AYACUCHO (2000)	1,0	2,2%
AYACUCHO (2100)	1,0	2,2%
COLON (1800)	1,0	2,2%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Posadas fue realizado por la Confederación Económica de Misiones (CEM).

Ciudad de Paraná



13 Puestos por mes en promedio

30% Variación respecto al trimestre previo

62,5% Variación respecto a igual trimestre de 2017

Durante el tercer trimestre del año, en las áreas relevadas de la ciudad de Paraná, se registró un promedio de 13 puestos por mes. Observándose 10 puestos en el mes de julio, 14 en agosto y 14 en septiembre.

En relación a igual trimestre de 2017, se observó una suba de 62,5%, mientras que respecto al trimestre previo el alza fue de 30%.

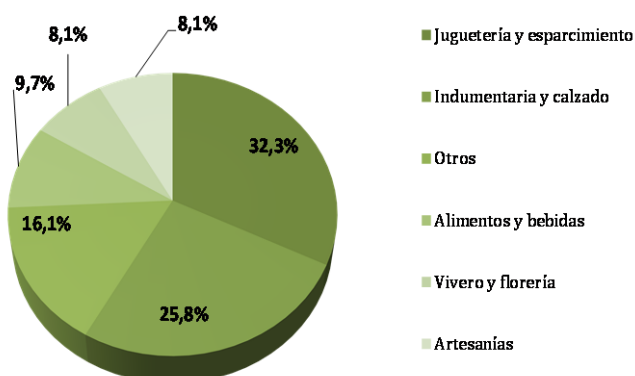
Al analizar las cuadras más afectas por la venta ilegal se observa que en primer lugar se ubicó Av. San Martín al 1000, con un promedio de 3 puestos y una incidencia de 23,7%.

En materia de rubros, se observa que el que tuvo mayor participación fue Juguetería y esparcimiento, con un 32,3%.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
SAN MARTÍN (1000)	3,0	23,7%
SAN MARTÍN (1100)	2,0	15,8%
SAN MARTÍN (900)	1,3	10,5%
SAN MARTÍN (800)	1,0	7,9%
25 DE MAYO (0)	1,0	7,9%
25 DE MAYO (100)	1,0	7,9%
URQUIZA (1000)	1,0	7,9%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Paraná fue realizado por la Federación Económica de Entre Ríos (FEDER)

Ciudad de Santa Fe



20 Puestos por mes en promedio

0%

Variación respecto al trimestre previo

-23%

Variación respecto a igual trimestre de 2017

Durante el tercer trimestre del año, en la ciudad de Santa Fe se detectaron 20 puestos en promedio por mes en las áreas relevadas. Se registró una baja de 23% en relación al mismo período del año anterior, mientras que, en comparación con el trimestre previo no se observaron cambios.

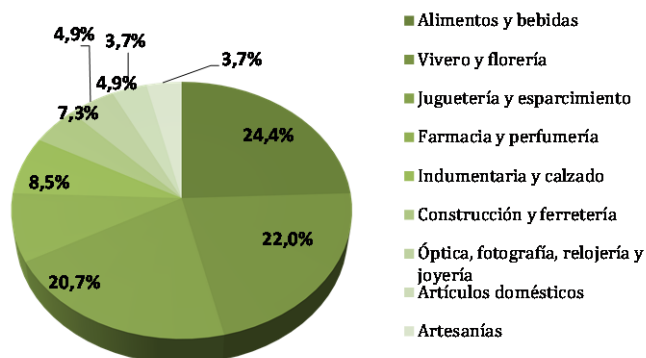
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que la primera posición fue compartida por Av. Facundo Zuviría al 5300, Av. Freyre al 2100 y Av. Blas Parera al 8400, con un promedio de 1,3 puestos mensuales y una participación del 6,7% cada una de las cuadras.

Los rubros con mayor participación fueron Alimentos y bebidas, con un 24,4%; Viveros y florerías, con el 22%; y Juguetería y esparcimiento con el 20,7%.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
AV. FACUNDO ZUVIRÍA 5300	1,3	6,7%
AV FREYRE 2100	1,3	6,7%
AV. BLAS PARERA 8400	1,3	6,7%
SAN JERÓNIMO 2200	1,0	5,0%
AV FREYRE 2500	1,0	5,0%
AV. ARISTÓBULO DEL VALLE 6600	1,0	5,0%
BV. GALVEZ 2400	1,0	5,0%
SAN MARTÍN 2500	1,0	5,0%
SAN MARTÍN 2600	1,0	5,0%
SAN MARTÍN 2900	1,0	5,0%
LISANDRO DE LA TORRE 2600	1,0	5,0%
RIVADAVIA 3200	1,0	5,0%
AV. ARISTÓBULO DEL VALLE 7900	1,0	5,0%
AV. BLAS PARERA 6800	1,0	5,0%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Santa Fe fue realizado por el Centro Comercial de Santa Fe.

Ciudad de San Miguel de Tucumán



61

*Puestos por mes
en promedio*

-3,2%

*Variación
respecto al
trimestre previo*

5,2%

*Variación
respecto a igual
trimestre de
2017*

Durante el tercer trimestre del año en la ciudad de Tucumán se detectaron, en promedio, 61 puestos por mes en las áreas relevadas. Esto fue el resultado de 57 puestos detectados en julio, 61 en agosto y 64 en septiembre. Esto representó un aumento de 5,2% en relación a igual período del año pasado. En la comparación respecto al segundo trimestre de 2018 se observó una baja en la cantidad de puestos de 3,2%.

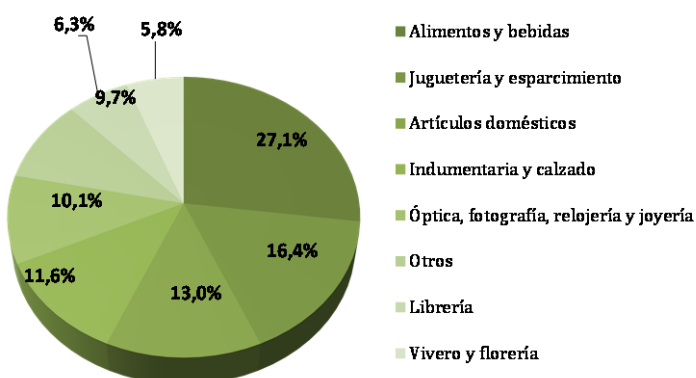
Analizando las áreas más afectadas, se observa que el primer lugar fue para la acera de la calle 24 de septiembre al 100, con un promedio de 8,7 puestos por mes y una incidencia de 14,3%. A continuación, se ubicó Sáenz Peña al 0, con 8,3 puestos en promedio y una incidencia de 13,7%.

El rubro con mayor participación durante el trimestre fue Alimentos y bebidas, con un 27,1% en tanto que el segundo lugar fue para Juguetería y esparcimiento, con un 16,4% de incidencia.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
24 DE SEPTIEMBRE 100	8,7	14,3%
SÁENZ PEÑA 0	8,3	13,7%
24 DE SEPTIEMBRE 0	7,3	12,1%
PLAZA INDEPENDENCIA	5,7	9,3%
PLAZA URQUIZA	5,0	8,2%
MUÑECAS 100	3,0	4,9%
MUÑECAS 0	2,7	4,4%
MUÑECAS 200	2,7	4,4%
CÓRDOBA 600	2,7	4,4%
25 DE MAYO 200	2,3	3,8%
MAIPÚ 200	2,0	3,3%
MAIPÚ 100	1,3	2,2%
AV. ARISTÓBULO DEL VALLE 7900	1,0	1,6%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Tucumán fue realizado por la Federación Económica de Tucumán.



La Plata

193

*Puestos por mes
en promedio*

34,7%

*Variación respecto
al trimestre previo*

-5,85%

*Variación respecto
a igual trimestre de
2017*

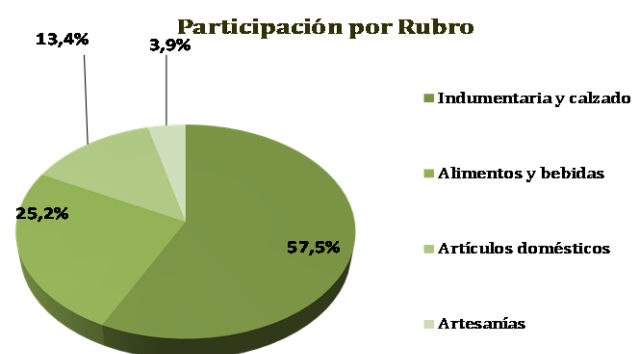
Durante el tercer trimestre de 2018 se detectaron, en promedio, 193 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en la ciudad de La Plata. Esto representó una suba con respecto al trimestre previo de 34,7%, en tanto que interanualmente se dio una baja de 5,85%.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la estación de tren, con 14 puestos en promedio y una incidencia de 7,2% sobre el total de puestos relevados durante ese período. La segunda posición correspondió a las aceras de la calle 7 al 650, con 12,3 puestos en promedio mensual y una incidencia de 6,4%, cada una.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales platenses fue Indumentaria y calzado, que representó un 57,5% de los rubros observados. Por su parte, Alimentos y bebidas se ubicó en el segundo lugar, con el 25,2% del total.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACION DE TREN CALLE 1 Y 44	14,0	7,2%
CALLE 7 N 650	12,3	6,4%
CALLE 7 N 750	11,7	6,0%
CALLE 8 N 850	9,3	4,8%
CALLE 7 N 850	8,7	4,5%
CALLE 12 N 1150	8,3	4,3%
CALLE 7 N 950	7,3	3,8%
CALLE 7 N 800	7,3	3,8%
CALLE 8 N 750	6,7	3,4%
CALLE 8 N 800	6,7	3,4%
CALLE 7 N 700	6,3	3,3%
CALLE 7 N 900	6,0	3,1%
CALLE 47 N 600	5,7	2,9%
CALLE 47 N 650	4,7	2,4%



Muestra y Metodología

Relevamientos realizados de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 durante el curso del trimestre

Se realizan recorridos observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las avenidas, calles, y peatonales consideradas en cada una de las muestras. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel estándar, que, aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los puestos son clasificados por rubros según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU). No se lleva a cabo los días de lluvia ni los feriados. Los datos relevados se asientan en planillas, por rubros y ubicación exacta. Los relevamientos son realizados por cámaras locales o provinciales, mientras que la tarea de procesamiento de los datos y de elaboración del presente informe es realizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Ciudades y cámaras participantes

Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ciudad de La Plata

Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC)

Ciudad de Rosario

Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario (FECOI)

Ciudad de Salta

Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta

Ciudad de Neuquén

Asociación del Comercio, Industria y Afines del Neuquén (ACIPAN)

Ciudad de Posadas

Confederación Económica de Misiones (CEM)

Ciudad de Mendoza

Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM)

Ciudad de Paraná

Federación Económica de Entre Ríos (FEDER)

Ciudad de Santa Fe

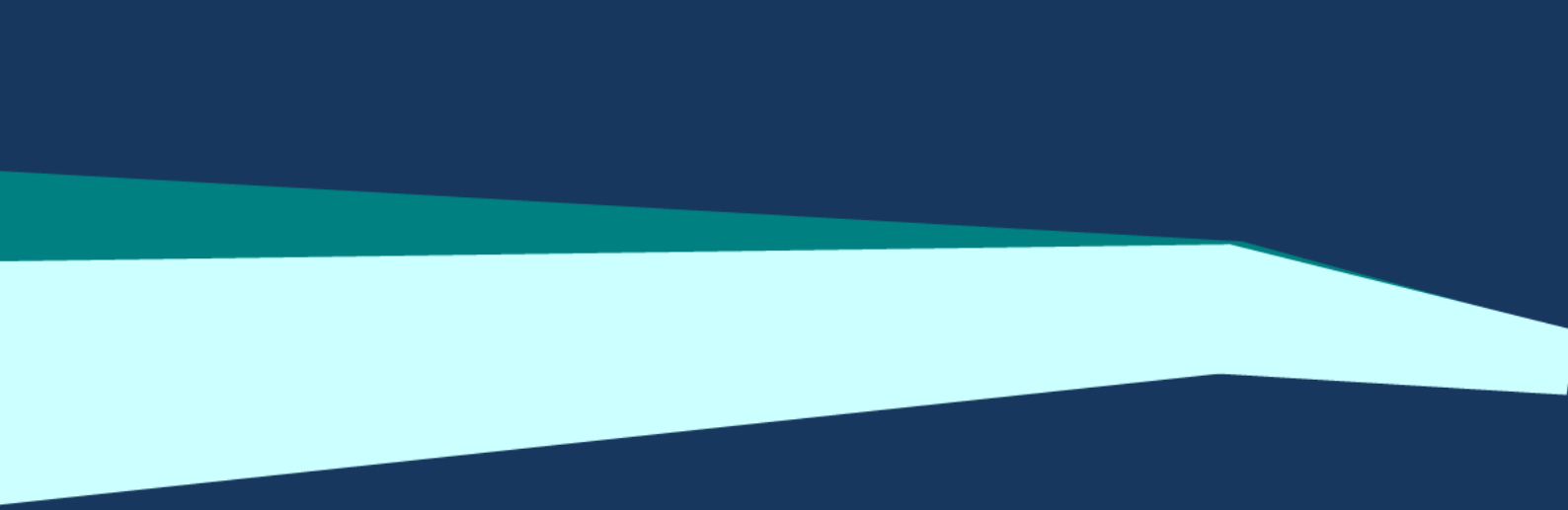
Centro Comercial de Santa Fe

Ciudad de San Miguel de Tucumán

Federación Económica de Tucumán

CIIU Rubro

- 5220 Alimentos y bebidas
- 5233 Artículos domésticos
- 5234 Construcción y ferretería
- 5231 Farmacias y perfumerías
- 5232 Indumentaria y calzado
- 52393 Juguetería y esparcimiento
- 52396 Librerías
- 52393 Óptica, fotog., reloj., joyería
- 52391 Viveros y florerías
 - Artesanías
 - Otros



Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Av. Leandro N. Alem 36
C1003AAN
Buenos Aires, Argentina.

Tel.: +5411 5300-9000

www.cac.com.ar